

La realidad y participación en el FIOB

Por Rufino Domínguez Santos

Ahora en el seno del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), se informa, se discute, se debate, se planean las actividades y se hacen decisiones de manera colectiva para el presente y el futuro de la misma organización. Esto quedó evidenciado en el taller que se realizó en Huajuapán de León, Oaxaca, durante el 7 y 8 de diciembre de 2002, el cual fue convocado por el Consejo Central Binacional del FIOB y facilitado por Transparencia, Sociedad Civil con el objetivo de entrenar a nuevos líderes y planear actividades a corto y largo plazo de la organización. Los dos días estuvieron colmados de trabajo, en el que los 22 asistentes –quienes eran tanto principiantes como líderes activos de la organización- expresamos nuestras expectativas entre las cuales destacan: Clarificar el proyecto del FIOB, conocer más el objetivo del proyecto de derechos humanos para poder participar y saber cómo ejecutarlo; aprender a sistematizar el trabajo, entre otras.

Después de esa primera parte, se pasó a dar una amplia explicación de los objetivos, actividades y financiamiento del Proyecto “*Educación sobre Derechos, Entrenamiento, Trabajo Organizativo y Abogacía en Oaxaca y Baja California*” que es financiado por la *Fundación MacArthur* desde abril de 2001 hasta los próximos 3 años. De esto resultaron dos cosas importantes para la implementación del proyecto: conocer las exigencias normativas de los proyectos que se están trabajando y entender el papel de cada quien. Esto implica compromisos más serios, claridad en los proyectos, trabajo colectivo, confianza y compañerismo así como cambios en los estilos de trabajo de cada quien. En el contexto de esto se identificaron los temas sobre los cuáles hay que trabajar en la capacitación interna y externa: Garantías individuales de la

Constitución Federal, Ley de Derechos y Cultura Indígena Federal y Estatal, Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas.

El objetivo es lograr que las personas capacitadas de las comunidades puedan identificar las violaciones a los derechos humanos y los procedimientos legales para la protección de los mismos. Por lo que se planteó el procedimiento para elaborar el plan de trabajo del proyecto, definiendo dos ejes principales: capacitación interna (promotores y dirigentes estatales del FIOB) y capacitación externa para líderes y representantes comunitarios. Para la capacitación interna se acordaron actividades tales como buscar documentos y leyes en un plazo de 15 a 20 días; buscar contactos con asesores externos para contar con su apoyo en la capacitación y definir los temas a tratar; elaborar el directorio de organismos e instituciones de derechos humanos (ubicando nombre, dirección, teléfonos y personas responsables de los mismos) mismo que debe estar finalizado a fines de enero. En lo externo se planteó identificar los posibles participantes bajo el siguiente perfil: líderes, miembros del FIOB, autoridades, comités comunitarios y grupos de trabajo. Identificar las posibles sedes para la impartición de la capacitación, los costos, materiales así como los posibles responsables de la capacitación, tanto como moderador-capacitador, relator y personal de apoyo logístico.

Posteriormente durante el retiro se continuó discutiendo sobre la vida de la organización, resaltando la importancia de la planeación estratégica. También se habló de la misión, así como de la visión y sus características. Se llegó a la siguiente definición: “El Frente es una organización social que trabaja en comunidades indígenas del estado de Oaxaca principalmente en la región Mixteca, Valles Centrales, la Sierra Sur y en comunidades migratorias en Baja